

El huachicol en Toluca; Empiezan las indagatorias



Por: José Óscar Valdés Ramírez

Un grupo de ciudadanos valientes y decididos denunció penalmente al exalcalde de Toluca Fernando Zamora Morales y a otros más ante la Fiscalía General de la República ahora que el Presidente Andrés Manuel López Obrador emprendió la lucha contra la venta de combustible robado denominado como "huachicol".

Tendrán que voltear los ojos a la capital mexicana, desde el año pasado en sendas notas periodísticas se involucró a gente del exalcalde como unos de los protectores de las bandas de huachicol, en las cuales se detallaba que los policías municipales escoltaban a los que roban el combustible.

También se involucró al cuñado del hoy exdiputado federal Luis Miranda Nava, uno de los hombres más cercanos a Peña Nieto -su compadre y amigo, exsecretario de Desarrollo Social, hoy Diputado federal-. Miranda tiene una hermana y un cuñado que son dueños de una gasolinera en el Estado de México, en la que se distribuía combustible extraído ilegalmente de los ductos de PEMEX, es decir, vendían huachicol.

El día 25 de agosto del año pasado, elementos de la Gendarmería de la Policía Federal y de la policía estatal detuvieron a siete personas que descargaban combustible ilegal en la estación E-07181 ubicada en la carretera Mexicalcingo-Santiago Tianguistenco. Los detenidos mostraron una factura que acreditaba la compra de 60 mil litros de combustible, pero ¡oh sorpresa! la factura a nombre de PEMEX era falsa, la estación de servicio tiene como nombre Súper Servicio M y M S.A. de C.V. y opera bajo el nombre del franquiciatario Easy Gas; también opera las gasolineras Servicio Megal en Metepec y Servicio Rimer en Santiago Tianguistenco. Los documentos del Registro Público de la Propiedad en Tenango del Valle acreditan que Servicio M y M tiene como propietarios a Ricardo Víctor Mercado Galán y María del Carmen Miranda Nava. Mercado Galán es accionista mayoritario de Megal y Rimer además, el cuñado de Luis Miranda es rector de la Universidad Isidro Fabela de Toluca, fundada en 1970.

De esta investigación, divulgada por el diario Reforma, no se sabe en qué terminó y, como precisan los querellantes, no se sabe de qué manera se justificaron las investigaciones, esto para los demandantes es un tema de corrupción e impunidad mismo que debe ser resuelto por la FGR máxime que ahora es una cruzada del Presidente. El robo de combustible es un delito grave.

Puede ser consultado este indicio en los siguientes links:

<https://www.sdpnoticias.com/nacional/2017/09/11/ligan-a-familia-de-luis-miranda-con-robo-de-combustible>

<https://aristeguinoticias.com/1109/mexico/familia-de-luis-miranda-con-huachicol-presupuesto-2018-y-narcotienditas-en-cdmx-titulares-1109/>

<https://www.elmananero.com/lucra-familia-luis-miranda-huachicol/>

Links que consulté el día 27 de enero a las 2:00 pm y están vigentes sin desmentido.

Del "Profe Zamora" -como le dicen sus socios- bajo su administración se realizaron 989 procesos de licitación y contratación, de los cuales el 64 por ciento equivalen a que 637 son adjudicaciones directas consultadas en el portal de información pública Ipomex.

Independientemente a lo anterior narrado en su denuncia penal, los quejosos piden se investigue a Miguel Melo Pagola y el nexos del exalcalde; quien fue detenido el día 23 de junio de 2018 por elementos del ejército mexicano por presuntos nexos con organizaciones criminales dedicadas a la extracción de combustible en la zona norte de la capital mexicana -zona de donde es

originario el profesor Zamora-

Melo Pagola era funcionario en la administración del exalcalde de Toluca, todo quedó asentado en la carpeta FED/MEX/TLA/3543/2018 estas carpeta de investigación debe ser judicializada y se debe tomar en cuenta que hoy es un delito grave sin derecho a fianza. También piden se indague la fotografía del exalcalde donde esta con el narcotraficante -hoy preso-, están en el rancho de Albert González Peña el líder de los zetas en el sur del Estado de México montando a caballo con un cuerno de chivo.

El exalcalde ha cantinflado sin dar una respuesta convincente de sus nexos y existen indicios que deben ser investigados; también debe indagarse que por las actividades del huachicol, se han contaminado los pozos artesianos en San Cristóbal Huichochitlán, un aproximado de 16 pozos con el riesgo de que aumenten.

En su denuncia penal, los querellantes solicitan al alcalde le otorgue a la FGR los partes policiacos de la policía municipal para que la Fiscalía tome en consideración que no existía vigilancia en Toluca, que estaba al mando y servicio de las bandas de huachicol pues los custodiaba... se abre la caja de pandora.

Mandan llamar en esa denuncia como terceros, a la alcaldía de Toluca, en estos días se ratifica dicha demanda penal, les pedí a los quejosos me obsequiaran una copia de la denuncia, accedieron una vez que ésta se encuentra ratificada, me da gusto que la gente se atreva, denuncie, que pierda el miedo, es la única manera de que no se permitan las andadas de los funcionarios que solo llegan a puestos públicos a robar.

Esa es la 4ta Transformación, no más robos, no más tranzas, aplicar la ley a todos... ¡Caiga quien caiga!